

CARRERA: Profesorado de Educación Física

UNIDAD CURRICULAR: Campo de la Práctica Docente IV

CURSO: 4to año

DOCENTE: Minatta Verónica- Acosta Agustín

AÑO 2026

PROGRAMA DE CONTENIDOS

FUNDAMENTACIÓN Campo de la Práctica IV se orienta hacia la consolidación en la formación de futuros docentes que asuman el rol de garantes del derecho a una educación física de calidad promoviendo el desarrollo de la corporeidad y la motricidad de adolescentes y jóvenes, incidiendo así en la constitución de su identidad en los últimos años del Nivel Secundario. Asimismo, procura garantizar dichos derechos en niños y niñas, adolescentes, jóvenes, adultos/as y adultos/as mayores a través de los Centros de Educación Física y otros espacios de educación no formal.

Nuestro propósito y objetivo a cumplir es proporcionar las oportunidades, mediante los encuentros sistemáticos en nuestras clases, experiencias de observaciones y prácticas pedagógicas situadas, para adquirir aprendizajes y herramientas para el diseño y puesta en acción de prácticas docentes inclusivas, que se construyan a partir de la contextualización social, institucional y grupal, atendiendo a las singularidades y potencialidades de adolescentes y jóvenes, en contextos educativos formales como no convencionales así como de adultos y adultos mayores en otros ámbitos.

La cátedra brinda la oportunidad de transitar experiencias en la Escuela Secundaria Orientada en Educación Física, y adquirir conocimientos sobre la dinámica institucional a través del análisis del diseño curricular, de la observación de clases, y la indagación hacia docentes y alumnos sobre las materias específicas y las expectativas para con la orientación.

PRÓPOSITOS Y SU RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA

- Propiciar la reflexión y análisis de los contextos socioculturales institucionales para la futura intervención pedagógica
- Ofrecer el conocimiento disciplinar y didáctico para incidir en la construcción de la corporeidad y motricidad de los sujetos de aprendizaje del nivel secundario.

- Favorecer la integración de saberes de la asignatura y de la formación superando la dicotomía teórico-práctica.
- Generar espacios de reflexión que faciliten la creación y/o modificación de las estrategias de enseñanza desde las prácticas en terreno en un ejercicio reflexivo y crítico
- Favorecer la toma de decisiones sobre la organización de los tiempos, espacios, propuestas para permitir el logro de aprendizajes de los estudiantes destinatarios.

OBJETIVOS

Dominar conceptualmente los contenidos de enseñanza en función de poder fundamentar sus decisiones pedagógicas. Fortalecer un sentido práctico contextualizado.

- Apropiarse de herramientas teóricas y prácticas que permita conocer los diversos contextos y ámbitos educativos, para comprender lo que sucede en sus prácticas cotidianas y así diseñar estrategias de intervención pertinentes para situaciones concretas.
- Poner en valor la responsabilidad y el compromiso profesional.
- Desarrollar la capacidad crítica, iniciativa autónoma y la creatividad.
- Desarrollar actitudes de reflexión y problematización colectiva.
- Conocer y aplicar con criterio un bagaje de estrategias didácticas, y conocimiento de prácticas evaluativas, que permitan que su práctica docente promueva permanentemente en los sujetos el conocer, reconocer, crear y recrear, partiendo de procesos de acción, y reflexión, de la realidad propia y circundante para así transformarla positivamente

CONTENIDOS

Unidad I:

Normativa y organización de la tarea docente en el Nivel Secundario.

Diseño Curricular Jurisdiccional del Nivel Secundario (SB Y SS)

Currículum Prioritario Nivel Secundario 2020-2021

Organización de la clase de Educación Física. Res.2476/13

Proyectos pedagógicos especiales. Res 335/18

Funciones y responsabilidades del Docentes Coordinador de Dto. de Educación Física.

Libro de Tema, parte de asistencia a la clase de Ed. Física. Libreta del Profesor. Actas de

accidente.

Incorporación al sistema educativo. Actos públicos. www.abc.gov.ar.

Unidad II:

La Educación física en Nivel Secundario.

Características de los jóvenes y adolescentes: problemáticas, motivación

Planificación diaria: Sus componentes.

Estrategias de enseñanza y consignas.

Prácticas Evaluativas en Secundaria. Partes constitutivas e instrumentos de evaluación.

Diferentes formas y momentos de evaluar (subjetiva, objetiva; cuantitativa, cualitativa; diagnóstica, proceso, resultados). Coevaluación, heteroevaluación y autoevaluación. Desempeño global del alumno.

Centro de Educación Física. Organización. Función. Misión y propósitos. Implicancia en la comunidad. Reglamento y Propuesta Curricular.

Unidad III: El rol docente.

Características actuales del rol docente y sus posibilidades transformadoras.

Autoridad: definición conceptual y secuencia natural en la sociedad humana. Pérdida de autoridad y su redescubrimiento. Dimensiones de la autoridad y condiciones para asumirla.

Mediación Escolar: Definición y desarrollo (comunicación, empatía, conflicto, discriminación). Reflexión y conclusiones sobre hipótesis de conflicto

Inclusión. La integración de alumnos con discapacidad.

El deporte alternativo

Secundaria Orientada en Educación Física.

Observación de clases. Qué, cómo, para qué. Indicadores, categorías, instrumentos de observación.

Unidad IV: Proyectos y Planificaciones

Confección de Planificación anual. Sentido. Construcción. Características. Partes constitutivas, análisis e interpretación sobre proyectos de enseñanza y problemáticas educativas escolar y social, basados en registros durante el período de práctica.

Planificación por Proyectos en nivel secundario.

Implicancia de la Educación Física en el Proyecto Institucional.

Proyectos interdisciplinarios.

PROPUESTA DIDÁCTICA –ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La propuesta metodológica estará basada en la construcción y apropiación de los saberes específicos y herramientas necesarias para la práctica de la educación física en el nivel primario en el ámbito formal, a partir de la investigación, del análisis de sus propias prácticas y de la búsqueda de propuestas superadoras.

Los contenidos de la materia serán abordados a partir del análisis y lectura de material bibliográfico, exposiciones dialogadas, presentaciones Power Point y el análisis y la reflexión de diversas situaciones y problemas surgidos de las propias prácticas.

Las clases tendrán un desarrollo teórico y práctico, para facilitar la trasposición didáctica y a su vez enriquecer la formación corporal del estudiante.

La cantidad de prácticas y observaciones que realicen los estudiantes estarán determinadas por muchas variables a considerar, incluyendo el contexto actual de pandemia, y en situación normal: momento de inicio, ausencias de los docentes orientadores, días no laborales, días de lluvia y ausencia del alumnado etc., la asignatura propone que los practicantes realicen en un primer momento un acercamiento al dictado de clases, observando la labor del docente a cargo durante dos semanas, al finalizar este periodo de observación , y evaluación realicen dos semanas de intervenciones didácticas en algún momento de la clase, acordadas previamente con el docente y realizando la construcción previa de la actividad, juego y o propuesta y por último dos semanas de practica a cargo del dictado de la clase en pareja pedagógica y ocho semanas de prácticas individuales, cuatro para cada estudiante, planificando las mismas con los contenidos que el docente le solicite ,cada una de las intervenciones contarán con sus correspondientes observaciones y reflexiones que se realizarán en el cuaderno de bitácora.

En la segunda mitad del año la experiencia en las escuelas nos brindará los insumos necesarios para la construcción y la reconstrucción del rol docente en la gestión e intervención de las clases de educación física.

Los contenidos vertidos en todas las unidades están relacionados entre sí y combinados durante las clases para favorecer la adquisición de saberes teóricos y prácticos para la construcción del rol docente dentro del marco de la Educación inclusiva, en el nivel primario.

Se llevarán a cabo clases prácticas con el fin de brindar más herramientas y apoyo a los estudiantes. Se desarrollarán en el horario de cursada y serán supervisados por el/los docente/s a cargo de la asignatura.

El trabajo durante el dictado de la asignatura se centrará en la construcción del conocimiento a través de la planificación, supervisión, reelaboración, conducción,

problematización, seguimiento de las prácticas y reflexión de los planes, poniendo en marcha su propia práctica docente, la cual será una síntesis de la formación docente que ha logrado el estudiante hasta el momento.

Se acompañará y supervisará la propuesta de enseñanza realizada por practicantes en la institución formadora y los profesores del equipo de cátedra.

Por otro lado, se buscarán los espacios de reflexión individual sobre las prácticas para construir a partir de los aciertos o errores y también promover el hábito de fundamentar y reflexionar sobre las propuestas que se presenten a la hora de dar clases.

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN.

Se evaluará a los estudiantes en forma permanente e integral, considerando su participación en los encuentros, la disponibilidad hacia el aprendizaje, el compromiso en la realización de las actividades y la presentación de los trabajos en tiempo y forma. Durante toda la asignatura se tendrá en cuenta la, ortografía y la calidad en la expresión oral y escrita de todos los documentos, trabajos y exámenes presentados.

Con respecto a la práctica en terreno y la elaboración de planificaciones (en sus diferentes modalidades), los estudiantes serán evaluados por los docentes de la asignatura en forma permanente durante todo el período de práctica, teniendo en cuenta tanto el cumplimiento de los aspectos administrativos como así también se valorará el perfil del estudiante practicante en relación con la construcción del rol docente a través de las manifestaciones actitudinales que lo demuestren en cada una de sus prácticas y en todos los ámbitos.

Destacamos también la importancia de promover y habituar a los estudiantes en las prácticas de co-evaluación y la autoevaluación, en especial en las instancias de reflexión frente a las prácticas docentes realizadas y la cursada en general.

- Criterios:
 - Cumplimiento de las responsabilidades asignadas: entrega de los exámenes, trabajos y planificaciones en tiempo y forma.
 - Capacidad de trabajo en grupo y disponibilidad de tiempo y esfuerzo que requiera la dinámica institucional.
 - Capacidad de reflexión, autocrítica y apertura a las sugerencias.
 - Vínculo que logra con el conocimiento: conceptos, actitudes, procedimientos, estrategias.
 - Dominio de los contenidos teóricos y prácticos propios de la asignatura y su aplicación en las prácticas en terreno.
 - Adecuada transposición didáctica de los lineamientos curriculares, núcleos de aprendizaje, proyectos institucionales, al contexto sociocultural, intereses, necesidades y edad de los niños/as destinatarios.
 - Manejo de la comunicación interpersonal con: docente orientador, directivos, profesores de práctica de la institución, pares, niños/as destinatarios.
 - Capacidad de toma de decisiones, intentando detectar, abordar y resolver los conflictos que se les presentan tanto en la planificación como en la puesta en práctica de sus clases.



- Capacidad de autocrítica frente a las tareas asignadas y el desempeño de su rol como alumno en formación.
- Elabora y aplica estrategias de intervención docente con sentido democrático, inclusivo y participativo.

- Instrumentos:

- Observación y planilla de evaluación realizada por el docente co-formador de prácticas en terreno.
- Planilla de evaluación de pareja pedagógica del estudiante-docente.
- Observación de aspectos procedimentales, actitudinales y teóricos volcados en el desempeño de las prácticas en terreno y durante la cursada propiamente dicha.
- Cuaderno bitácora del estudiante-docente.
- Carpeta didáctica (diagnóstico, planes de clases, evaluación y cuaderno bitácora)
- Trabajos prácticos
- Exámenes parciales escritos.
- Examen integrador.
- Examen recuperatorio

- Carpeta didáctica y planificaciones:

El estudiante una vez asignado a la institución a la que le corresponda la práctica en terreno deberá presentar en tiempo y forma el diagnóstico de la institución, y el grupo o grado al que se le ha asignado el espacio. Junto con la carpeta didáctica debe ir adjunto el “cuaderno bitácora” donde en primera instancia tomará nota de los acontecimientos de las clases en el período de observación y luego de sus propias experiencias de práctica en terreno.

Con respecto a los planes de clase (confeccionados en base a los saberes y estrategias solicitadas por el docente titular a cargo del grupo) deberán adjuntarse a dicha carpeta una vez visados por el profesor co-formador y el titular de la institución a la que se dirige, una vez sucedido esto podrá el estudiante llevar a cabo la clase.

Al cumplir con la cantidad de intervenciones de prácticas en terreno, dictado de clases en pareja y dictado de clases individuales estipuladas, el estudiante deberá realizar un informe de evaluación del grupo y su desempeño durante las intervenciones realizadas, según el marco teórico de la asignatura.

SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL RÉGIMEN ACADÉMICO MARCO (DGCYE, 2024) EL CAMPO DE LA PRÁCTICA SERÁ PROMOCIONAL CON ACREDITACIÓN DURANTE LA CURSADA, DE LO CONTRARIO DEBERÁ RECURSARSE: **“Una Unidad Curricular (UC) se considera aprobada cuando se cumplen con las condiciones para acceder a la instancia de acreditación:**

- asistencia (80% sobre las clases dictadas)

- **aprobación de las instancias de evaluación previstas con calificación mínima de 7 (siete) puntos inclusive en las instancias de recuperación para Campo de la Práctica Docente**

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA DEL ALUMNO

BIBLIOGRAFÍA :

Anijovich R y Mora S (2010) “Estrategias de Enseñanza” Buenos Aires Aique.

Anijovich R, Capelletti G (2014) “Las prácticas como eje de la formación docente” Eudeba

Apuntes de Cátedra

Blazquez Sanchez Domingo. (2012). Elección de un método en la educación Física: las situaciones problema. Revista Apuntes, Barcelona.

Corrales, Nidia- Ferrari, Silvia-Gómez, Jorge-Renzi, Gladys. La formación Docente en educación Física. (2016), (Fragmentos), Editorial Novedades Educativas.

DGCyE (2013) La Organización de las Clases de Educación Física-Res.2476/13. Provincia de Buenos Aires, La Plata.

DGCyE. (2018). Planificar en Educación Física: construyendo propuestas de enseñanza para el logro de aprendizajes significativos. Provincia de Buenos Aires, La Plata.

Dirección de Educación Física (2017) La enseñanza del deporte en la escuela y en el CEF:

Documentos de trabajo N°1 al N°4. Dirección General de Cultura y Educación. Buenos Aires, La Plata.

Dirección de Educación Física (2013) Prácticas deportivas y juegos: construyendo propuestas de enseñanza. Dirección General de Cultura y Educación. Buenos Aires, La Plata.

Dirección de Educación Física (2014) La comprensión en Educación Física. Dirección General de Cultura y Educación. Buenos Aires, La Plata.

Dirección de Educación Física de la Provincia de Buenos Aires. (2008). La planificación, una hipótesis para orientar la enseñanza de la educación física. Documento N°1/2008. Dirección

General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, Argentina

Dirección General de Cultura y Educación. (2008). Diseño curricular para la Educación Secundaria (1° a 6° año). Buenos Aires, La Plata.

SAD Hurlingham (2021) Documentación elaborada para Actos públicos e Ingreso a la Docencia. Buenos Aires, Hurlingham.

Gómez Smyth, L. (2016). ¿Qué significa elaborar un Proyecto de Educación Física? Manuscrito no publicado, 1-4.

Gómez Smyth, L. (2020). La planificación desde un enfoque sociocultural para la educación Física escolar.

Harf, Ruth, (2003). “La estrategia de enseñanza es también un contenido”, en revista Novedades educativas. Buenos Aires.

López Pastor, Víctor M. (coord.). (2009) Revisión de modelos tradicionales y planteamiento de una alternativa. La evaluación formativa y compartida. Ed. Retos, España.

MECyT. (2004). Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. Argentina: Ministerio de Educación de la Nación.

MECyT. (2008) Lineamientos curriculares para la educación sexual Integral: consejo Federal de Educación- Ley 26150.

Palomero, José Emilio; Palomero, Pablo & Fernández, María Rosario (2010). El cuaderno de bitácora y la formación de los psicomotricistas. Sobre cómo fomentar el encuentro entre la cultura académica y la cultura experiencial. REIFOP, 13 (4). Zaragoza.

Poder Legislativo Nacional. (2005). Ley 20661. ley de protección integral de los derechos de las niñas niños y adolescentes. Argentina: Secretaría de Derechos humanos de la Provincia de Buenos Aires.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA: TODA AQUELLA BIBLIOGRAFÍA QUE NO PUEDA ABORDARSE A LO LARGO DE LA CURSADA POR CUESTIONES TEMPORALES Y EMERGENTES DEL GRUPO EN PARTICULAR, QUEDARÁ COMO COMPLEMENTO QUE ENRIQUEZCA OPORTUNAMENTE AL ESTUDIANTE QUE REQUIERA PROFUNDIZAR SABERES ACERCA DE LAS DIFERENTES TEMÁTICAS

ACUERDOS INSTITUCIONALES QUE PUEDAN INCLUIR EXPERIENCIAS INTERDISCIPLINARIAS E INTERINSTITUCIONALES: El campo de la práctica como eje vertebrador de la carrera, será permeable a diversas propuestas articuladoras. Los espacios serán en diferentes instancias y momentos del año, pero se pretende articular con:

Didáctica de las Prácticas deportivas (handball): La enseñanza de las prácticas deportivas en espacios formales y no formales



Didáctica de las prácticas Gimnásticas para personas con necesidades especiales: Planificación y diseño de propuestas pertinentes al espacio escolar y sus adecuaciones en un marco inclusivo

TFO: ESI- Salida educativa al CEF como proyecto de extensión en donde los practicantes llevarán a cabo propuestas vinculadas con ESI y EF a los/as niños y jóvenes que asistan al CEF

Participación en eventos especiales en CEF, CENS, JEBO, Torneos Bonaerenses con diferentes servicios educativos del distrito

OBSERVACIONES

El reglamento de práctica docente 2025 se encontrará publicado en el Classroom de la asignatura y en el aula INFOD

Firma: Lic. Prof. Agustín Acosta

CONTRATO DIDÁCTICO

CURSO: 4to año

DOCENTE: Prof. Minatta- Prof. Acosta

- **ASISTENCIA MÍNIMA:** 80%
- **TOLERANCIA PARA EL INGRESO A CLASE:** 10 minutos
- **PORCENTAJE DE CUMPLIMENTACIÓN DE TRABAJOS PRÁCTICOS:**
100%
- **EVALUACIÓN PROCESUAL:**

Se evaluará a los estudiantes en forma permanente e integral, considerando su participación en los encuentros, la disponibilidad hacia el aprendizaje, el compromiso en la realización de las actividades y la presentación de los trabajos en tiempo y forma. Durante toda la asignatura se tendrá en cuenta la, ortografía y la calidad en la expresión oral y escrita de todos los documentos, trabajos y exámenes presentados.

Con respecto a la práctica en terreno y la elaboración de planificaciones (en sus diferentes modalidades), los estudiantes serán evaluados por los docentes de la asignatura en forma permanente durante todo el período de práctica, teniendo en cuenta tanto el cumplimiento de los aspectos administrativos como así también se valorará el perfil del estudiante practicante en relación con la construcción del rol docente a través de las manifestaciones actitudinales que lo demuestren en cada una de sus prácticas y en todos los ámbitos.

Destacamos también la importancia de promover y habitar a los estudiantes en las prácticas de co-evaluación y la autoevaluación, en especial en las instancias de reflexión frente a las prácticas docentes realizadas y la cursada en general.

- **Criterios:**
 - Cumplimiento de las responsabilidades asignadas: entrega de los exámenes, trabajos y planificaciones en tiempo y forma.
 - Capacidad de trabajo en grupo y disponibilidad de tiempo y esfuerzo que requiera la dinámica institucional.
 - Capacidad de reflexión, autocrítica y apertura a las sugerencias.
 - Vínculo que logra con el conocimiento: conceptos, actitudes, procedimientos, estrategias.
 - Dominio de los contenidos teóricos y prácticos propios de la asignatura y su aplicación en las prácticas en terreno.
 - Adecuada transposición didáctica de los lineamientos curriculares, núcleos de aprendizaje, proyectos institucionales, al contexto sociocultural, intereses, necesidades y edad de los niños/as destinatarios.
 - Manejo de la comunicación interpersonal con: docente orientador, directivos, profesores de práctica de la institución, pares, niños/as destinatarios.

- Capacidad de toma de decisiones, intentando detectar, abordar y resolver los conflictos que se les presentan tanto en la planificación como en la puesta en práctica de sus clases.
- Capacidad de autocrítica frente a las tareas asignadas y el desempeño de su rol como alumno en formación.
- Elabora y aplica estrategias de intervención docente con sentido democrático, inclusivo y participativo.
- Instrumentos:
 - Observación y planilla de evaluación realizada por el docente co-formador de prácticas en terreno.
 - Planilla de evaluación de pareja pedagógica del estudiante-docente.
 - Observación de aspectos procedimentales, actitudinales y teóricos volcados en el desempeño de las prácticas en terreno y durante la cursada propiamente dicha.
 - Cuaderno bitácora del estudiante-docente.
 - Carpeta didáctica (diagnóstico, planes de clases, evaluación y cuaderno bitácora/diario de campo)
 - Trabajos prácticos
 - Exámenes parciales escritos.
 - Examen integrador.
 - Examen recuperatorio
 - Prácticas simuladas
 - Coloquios
 - Exposiciones grupales

- Carpeta didáctica planificaciones:

El estudiante una vez asignado a la institución a la que le corresponda la práctica en terreno deberá presentar en tiempo y forma el diagnóstico de la institución, y el grupo o grado al que se le ha asignado el espacio. Junto con la carpeta didáctica debe ir adjunto el “cuaderno bitácora” donde en primera instancia tomará nota de los acontecimientos de las clases en el período de observación y luego de sus propias experiencias de práctica en terreno.

Con respecto a los planes de clase u otras modalidades de planificación (confeccionados en base a los saberes y estrategias solicitadas por el docente titular a cargo del grupo) deberán adjuntarse a dicha carpeta una vez visados por el profesor co-formador y el titular de la institución a la que se dirige, una vez sucedido esto podrá el estudiante llevar a cabo la clase.

Al cumplir con la cantidad de intervenciones de prácticas en terreno, dictado de clases en pareja y dictado de clases individuales estipuladas, el estudiante deberá realizar un informe de evaluación del grupo y su desempeño durante las intervenciones realizadas, según el marco teórico de la asignatura.

- NOTIFICACIÓN SOBRE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA VIGENTE. Se adjunta talón de notificación de conocimiento y aceptación del reglamento de Práctica Docente

- MODO DE ACREDITACIÓN PROMOCIÓN DIRECTA